

**Minuta número 20**  
**Sexagésima Tercera Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Periodo Ordinario correspondiente**  
**al Segundo Año de Ejercicio Legal**  
**Sesión celebrada el 5 de octubre de 2016**

---

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en el salón 4 del recinto oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato, ubicado en Paseo del Congreso número 60, Colonia Marfil, Guanajuato, Capital, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Arcelia María González González, María Beatriz Hernández Cruz y Beatriz Manrique Guevara y de los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Guillermo Aguirre Fonseca. Se registró la inasistencia de la diputada Verónica Orozco Gutiérrez, misma que la presidencia calificó de justificada en razón del escrito remitido previamente, donde se anuncia los motivos de la inasistencia, en los términos del artículo 19 de la Ley orgánica del Poder Legislativo del Estado. De igual forma se contó con la presencia de los diputados Eduardo Ramírez Granja, Alejandro Trejo Ávila y Éctor Jaime Ramírez Barba. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las doce horas con ocho minutos del cinco de octubre de dos mil dieciséis. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no registrándose participaciones; una vez lo cual se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad de votos. - - - - -

La minuta número diecinueve levantada con motivo de la reunión celebrada el día veintiséis de septiembre de dos mil dieciséis, resultó aprobada por unanimidad de votos, previa dispensa de su lectura. - - - - -

La presidencia dio cuenta con la iniciativa de reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Eduardo Ramírez Granja de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, en materia de fuero, la cual –se dijo- se tenía por radicada en ese momento. De igual forma puso a su consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de

referencia. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación con respecto al mismo, el cual resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

Enseguida, la presidencia dio cuenta con la iniciativa de adición de un tercer párrafo a la fracción IV del artículo 71 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de «participación de los congresos locales en reformas constitucionales», formulada por los diputados Jorge Eduardo de la Cruz Nieto y Rigoberto Paredes Villagómez, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, misma que se tuvo por radicada en ese momento. Se puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación con respecto al mismo, el cual resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.---

En ese momento la diputada presidenta Libia Dennise García Muñoz Ledo, refirió que a partir de esa reunión todos los tiempos de metodologías para consulta de iniciativas sería de hasta 10 días hábiles.-----

Acto seguido, la presidencia dio cuenta con la iniciativa formulada por el diputado Alejandro Trejo Ávila de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a efecto de reformar los artículos 83 y 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la cual se –dijo- se tenía por radicada en este momento. Hecho esto, puso a consideración un proyecto de metodología de análisis y estudio de la iniciativa de referencia. No se registraron participaciones, una vez lo cual se recabó votación con respecto al mismo, el cual resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor.-----

En seguida, la presidencia propuso la celebración del Foro de Consulta en materia de fuero, el día 31 de octubre del año en curso, lo anterior en razón de estar contemplado en las diversas metodologías de análisis y estudio de sendas iniciativas en la materia. Por ello, se remitió comunicación a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la anuencia respectiva en razón de englobar aspectos presupuestales del mismo. Para esos efectos instruyó a la secretaría técnica de la Comisión.-----

Acto continuo dio cuenta con un proyecto de mecánica respecto a la celebración del foro de consulta, el cual consistía en parte, en la presentación de una ponencia por parte de un reconocido constitucionalista en la materia de fuero. Y por lo demás sería invitar a las universidades, los colegios de abogados, y a la sociedad en general a participar en el mismo y exponer propuestas de modificación y observaciones a las iniciativas que refieren modificaciones

a la Constitución Política Local en materia de fuero, se recabó la votación y resultó aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. Se instruyó en consecuencia a la secretaría técnica de la comisión para que en coordinación con las demás unidades administrativas del Congreso se organice y se desahogue el Foro de Consulta en los términos aprobados. -----

En el apartado correspondiente a los asuntos generales, se registró la participación diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, para exponer y hacer la cronología del proceso que se desarrollo al interior de la comisión legislativa para poder llegar a la suscripción del proyecto de iniciativa que refiere a reformas de diversos ordenamientos respecto de la armonización del Sistema Estatal Anticorrupción, hizo un agradecimiento a las diputadas y diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, así como a los asesores de grupos, y representaciones parlamentarias. Secundando lo manifestado por la diputada presidenta se pronunciaron las diputadas Beatriz Manrique Guevara y Arcelia María González González, así como el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba. En consecuencia, la diputada presidenta puso a consideración la suscripción de quienes desearan hacerlo, en ese momento suscribieron la misma, las diputadas y los diputados integrantes de la comisión legislativa, de igual forma lo hicieron los diputados Eduardo Ramírez Granja, Alejandro Trejo Ávila y Éctor Jaime Ramírez Barba.-----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las doce horas con treinta minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Jorge Eduardo de la Cruz Nieto**  
**Diputado Secretario**